En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a desistir en su iniciativa de ilegalizar al Partido Cannábico Luz Verde, aprobada por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra muestra su total apoyo al pluralismo político y el compromiso con el derecho fundamental a la participación política, e insta al Gobierno de España a desistir en su iniciativa de ilegalizar al Partido Cannábico Luz Verde”.

Pamplona, 2 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias